

¿Cuál es el horario de las Bibliotecas?

La red de bibliotecas públicas municipales cuenta con tres centros bibliotecarios, el horario de los cuales es el siguiente *:

Biblioteca Pública Central. Centre Cultural Ausiàs March

C/ Palleter, 2 Teléfono: 963835424

Fax: 963835426 E-mail: biblioteca@xirivella.es

Sección Juvenil-Adultos

Mañanas de lunes a sábado de 10 a 14

Tardes de lunes a viernes de 17 a 21

Sección Infantil

Tardes de lunes a viernes de 17 a 20.30

Sábado de 10.30 a 14

Agencia de lectura barrios San Ramón y Monte de Piedad. Centre Cívic Ernest Lluch

C/ Montealegre, 6 Teléfono: 963835470

E-mail: biblioteca.ernest@xirivella.es

De lunes a jueves de 16.30 a 20.30

Viernes de 10 a 13.30

Agencia de lectura barrio de La Luz. Centro Sociocultural barrio de La Luz.

C/ Constantí Llombart, 1 Teléfono: 963830657

E-mail: biblioteca.lallum@xirivella.es

De lunes a jueves de 16.30 a 20.30

Viernes de 10 a 13.30

*Este horario podrá ser modificado durante los meses de julio y agosto o por circunstancias especiales.

¿Qué hay que hacer para utilizar la Biblioteca?

Todos los servicios de la Biblioteca son gratuitos, excepto el de reprografía (fotocopias).

El horario de reprografía acaba a las 20:00 horas y, en todo caso, dependerá de las circunstancias del servicio. Los sábados no se harán copias.

Se puede consultar libremente todo el material de las diferentes salas sin necesidad de tener un carné de socio.

¿Para qué sirve el carné de socio?

Sólo para utilizar el servicio de préstamo.

¿Qué se necesita para hacerse el carné de socio?

Cualquier persona puede hacerse el carné de socio de la biblioteca, únicamente con la presentación del DNI o documentación equivalente y una fotografía. Los extranjeros, además del permiso de residencia o pasaporte, deberán presentar un certificado de empadronamiento en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana. El carné es gratuito y caduca a los dos años.

¿Cuántos libros y otro material se pueden tener en préstamo?

Se pueden tener en préstamo un máximo de 12 documentos al mismo tiempo de una o varias bibliotecas de la red (con un máximo de 2 vídeos, 2 CD's, 2 CD-Rom's y 4 revistas por usuario). Los libros y revistas tienen un período de préstamo de 15 días con posibilidad de prórroga de 15 días más; los audiovisuales de 7 días, sin posibilidad de prórroga.

El servicio de préstamo y devoluciones acabará un cuarto de hora antes del cierre del centro.

¿Cómo se puede prorrogar el período de préstamo de libros?

Acudiendo directamente a la Biblioteca, por teléfono o Internet. Si el usuario realiza la renovación del préstamo por teléfono deberá proporcionar al personal bibliotecario el número de carné de lector/a i anotar en el documento la nueva fecha que el personal le facilite. La renovación por Internet se puede realizar a través del catálogo en línea accesible en la siguiente dirección web <http://xlpv.cult.gva.es> y es necesario solicitar una clave de acceso al personal de la biblioteca.

¿Cómo puedo obtener información sobre el fondo de la biblioteca?

En la misma biblioteca consultando el OPAC (catálogo en línea) o bien en la página web de la Red de Lectura Pública Valenciana <http://xlpv.cult.gva.es>, de la que forman parte las Bibliotecas de Xirivella, donde encontrarás otra información de interés.



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Regidoria de Cultura
Biblioteques Municipals

BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
MUNICIPALES
DE XIRIVELLA

Preguntas

más frecuentes...